



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Maquinchao, es ciudad cabecera del departamento de 25 de Mayo, se encuentra ubicada en la Región Sur de nuestra provincia, sobre la ruta nacional N° 23.

Entre sus puntos de interés y atractivos turísticos se puede mencionar la Laguna Ñe Luan, distante a 30 km al sur de la localidad. Un espacio natural de gran atractivo y belleza, que cada año convoca a residentes y turistas, además brinda la posibilidad de realizar diversas actividades recreativas, acuáticas y de pesca.

También en el lugar se puede acampar contando allí con cuidador, centro de usos múltiples y fogones de uso público.

Posee una dimensión de importancia, alcanza en su punto máximo de profundidad 9,80 mts. Durante la temporada de verano es apta para realizar kayak y otros deportes acuáticos que están siendo impulsados por el Municipio de Maquinchao a través de la Subsecretaria de Turismo, contando con las medidas de seguridad correspondientes.

La Municipalidad de Maquinchao realiza permanentes y continuas mejoras con el objetivo de afianzarlo como destino turístico en la zona.

Recientemente se comenzó la construcción de un muelle que constara de 35 metros y tendrá entre sus objetivos potenciar el área de servicios y favorecer la recreación, así como también brindar un espacio de referencia y seguridad para las actividades de pesca.

La importante obra será financiada con aportes del Programa Provincial de Infraestructura y Desarrollo Turístico desde el Ministerio de Turismo y Deportes de nuestra provincia. Una obra más, de las tantas que se ejecutan en la Región Sur a fin de poner en valor, mejorar la oferta turística regional y diversificar e impulsar espacios emergentes con gran potencial de desarrollo. La construcción del muelle, ya en ejecución, implica una inversión de \$3.900.000 pesos.

Por ello;

**Autora:** Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Turismo y Deportes, su satisfacción por el inicio de la obra de construcción del Muelle de la Laguna Ñe Luan, ubicada a 30 km al sur de la localidad de Maquinchao, que permitirá dotar de mayor infraestructura al área de servicios, destinado a la recreación, el deporte y el turismo para residentes y turistas. También realzar la firme convicción y permanente tarea del Estado Provincial, destinada a mejorar el patrimonio turístico de destinos de la Región Sur.

**Artículo 2°.-** De forma.